

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 24

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios perma tentes

Teléfono núm. 142

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Gobernador, UGOLINOS destituido.

La prensa de esta mañana publica una nota oficiosa encaminada a rebatir el suelto que, con el título preinserto, publicamos en nuestra edición de ayer.

La mayor parte de esa nota, se dedica a demostrar que el gobernador no ha sido destituido.

No tenemos el menor empeño, en agravar la desairada posición en que ha quedado el señor Santos Ecay, ni hemos de entrar en distinguidos sobre las fórmulas usadas para estos casos de cesantía, destitución, admisión de dimisiones, y hasta la famosísima de la aurora boreal. Todas ellas, como es sabido, se utilizaron para hacer público que un funcionario ha dejado de merecer la confianza que venía otorgándole, el poder a que representa. Y esto es lo que se desprende, incluso de la misma nota que comentamos; que el Gobierno de la Nación ha estimado, con la absoluta libertad que tiene para juzgar la conducta de sus representantes, que la del señor Santos Ecay, ha hecho imposible su permanencia en el ejercicio del cargo.

En cuanto al último párrafo de la reiterada nota, en que el gobernador trata de justificar su conducta, hemos de consignar, porque esto sí nos interesa, que nos consta positivamente y sin género alguno de duda, que se

ha demorado la incoación del expediente de una manera inusitada; que se ha dilatado la remisión de los informes a que se alude y cuyo envío se anunció en pliego certificado, hasta tal punto que el Ministerio tuvo necesidad de indagar si efectivamente se había impuesto el certificado en Correos, resultando que, en el momento de practicarse tal gestión, aun no lo había sido; que si el gobernador se decidió, por fin, a incoar el expediente, fué porque se le reiteró la orden, en términos tales, que no consentían nuevas habilitadas demoras; y que quien así procede; quien, al cumplir la orden ministerial, no dá noticia alguna de ello, como si se tratara de un caso de mero trámite, y no de un asunto que tanto ha apasionado a la opinión, dando con ello lugar a que se moleste a su superior jerárquico con peticiones, que la publicidad de aquella medida hubiera evitado, no puede, con justicia, adoptar para sincerarse, la posición de fiel y escrupuloso guardador de las leyes. A lo más que tiene derecho, es a que se admita la piadosa hipótesis de que ha sido empujado, por amigos políticos poco delicados, a un camino en donde, cuando menos mal se sale, se pierde la confianza del poder a quien se sirve, y la consideración de los ciudadanos.

Emilio Calzadilla

En el tercer aniversario de su muerte

Para Tenerife y para el republicanismo, el día 12 de Marzo es y será un día de tristes recuerdos. En ese día falleció un republicano consecuente, un hombre que por las diversas circunstancias que en él concurrían, había sabido encarnar el sentimiento espiritual, político y patriótico de un pueblo, como antes lo encarnaron también de igual forma aquellos honrados patrios republicanos que en vida se llamaron Pulido, Izquierdo Azcárate y Suárez Guerra.

Ingrata tarea la nuestra de hoy. Queríamos de verdad no sólo al político integérrimo, noble y consecuente con sus ideales, que son los nuestros, sino al hombre bueno y generoso, modelo de ciudadanos, que no tenía enemigos, porque con su grandeza de corazón, con su elevado altruismo, sabía perdonarlos a todos; al patriota de verdad, que hasta en los últimos instantes de su vida tuvo palabras reveladoras del semimiento de su intenso amor a la tierra tinerfeña, la tierra suya.

Las flores que depositemos hoy sobre la tumba donde yacen sus restos mortales, serán la demostración sincera de que su recuerdo perdura en nuestra memoria y en la del Partido Republicano Tinerfeño, y ojalá que esta modesta prueba de respeto y cariño al ilustre muerto sirva de lenitivo al dolor que desde hace tres años embarga a su señor padre, nuestro venerado amigo y correligionario don Rafael Calzadilla.

SACOS VACIOS

se venden en grandes y pequeñas partidas.

Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Díaz Navarro.

Alfonso XIII, No. 16.

Procuradores y secretarios

En la Audiencia de Las Palmas, se verificarán exámenes generales de aspirantes a procuradores dentro de los diez últimos días del mes de Mayo próximo.

Los aspirantes a exámenes dirijirán sus solicitudes al señor Presidente de aquella Audiencia Territorial, dentro de los quince primeros días del mes de Abril del corriente año, acompañando los documentos que previene el artículo quinto del citado Reglamento en relación con el artículo transitorio del mismo debiendo verificarse en la Audiencia de Las Palmas durante los 15 primeros días del mes de Mayo próximo, exámenes generales de aspirantes a Secretario y suplentes de Juzgados Municipales, los que deseen presentarse a dichos exámenes pueden dirijir sus solicitudes debidamente documentadas a la Presidencia de este Tribunal, por conducto de la Secretaría de Gobierno dentro los veinte últimos días del mes de Abril, según dispone el artículo tercero del Reglamento de diez de Abril de mil novecientos setenta y uno.

La unión de las derechas

Cómo opina Ossorio y Gallardo

«El Día», de Palencia, publica una intervú del Sr. Ossorio y Gallardo sobre la «Unión de las derechas».

El Sr. Ossorio se muestra acérrimo adversario de tal unión, a la que califica de «alma caciquil», afirmando que son los caciques negación de la ciudadanía y causa del desorden social, y excitando a las Juventudes a alzarse contra ellos.

Felipe Amaral Delgado,

Retirado de Guerra, con domicilio en la calle de San Francisco Javier, n.º 6, de esta capital, por haber cesado en el cobro de Contribuciones de esta Plaza, piensa dedicarse al de rentas de fincas urbanas, apoderado de clases pasivas y reclamaciones para las mismas ante los ministerios y otras cobranzas análogas, ofreciéndose desempeñar todos los encargos que se le hagan a satisfacción de los interesados, con el celo y puntualidad que acostumbra con los que hace años viene administrando, como lo puede justificar.

Posoia, piú oha il dolor potó il digiuno "Inferno".—Canto XXXIII.

Llega el hambre; el espectro torturador y livido, el suplicio que sólo padecen el hombre y las fieras. Como en el milenario, pueblos enteros se agitan en convulsión frenética. En vano los gobernantes y los sociólogos buscan paliativos al mal; el hambre se acerca, implacable, sombría, dispuesta a arrojarse sobre la civilización presuntuosa el estigma de la impotencia y de la barbarie.

Millones de seres tiritan de debilidad, de pesar y de frío; y por todas partes se evoca el horror de los años fatídicos que dejaron en la historia vergonzoso rastro de miseria; del 446, en que los turcos comieron corteza de árbol; de la siguiente década, en que los chinos, como los hebreos del tiempo de Moisés, se alimentaron de carne humana; del 821 al 72, en que, después de mezclar tierra con harina, los europeos cayeron en la antropofagia; del 1.000 horrendo, en que fueron devorados reptiles, de todo el undécimo siglo, en que se vendieron niños muertos en los mercados y los caminos se llenaron de moribundos; de 1197, funesto en Cataluña, del 1213 en Castilla, del 1302 en Zamora, de tantas otras fechas inolvidables, periódicas en todos los siglos, hasta llegar a la última invasión, popularizada en un cuadro tan deplorable como sombrío.

En todos aquellos años nefastos el hambre venció al instinto de humanidad y al roedor de las entrañas superó la vergüenza de la conciencia adormecida.

Y ahora, cuando el progreso parecía haber alejado para siempre tan horrendos peligros, el hambre se acerca otra vez. La tierra no produce alimento para todos. Los errores de dos centurias van a concretarse en una explosión de inicuo salvajismo. Una persistencia en la ofuscación, y llegará el horror apocalíptico y el hambre que Virgilio sentó a las puertas del Infierno, se acurrucará, amarillenta, en umbrales del siglo que se llama de la Justicia y que, hasta ahora, merece el nombre de siglo de Cain.

Los gobernantes se encogen de hombros. «¿Qué haremos?», nos preguntan. «Quitaremos de los templos, como Clodoveo, las planchas y los cálices de metal para trocarlos en moneda? ¿Obligaremos, cual Wilfredo, obispo de York, a los habitantes a tirarse al mar? ¿Decretaremos, como el Consejo Nacional, medieval, de Jutlandia, el degüello de los niños, viejos e inútiles? «No saben qué hacer, y se enriquecen; se llaman previsores y no escuchan el alarido de las muchedumbres que llegan. Se titulan defensores de la Justicia, y no sienten la amenaza, más sobrecogedora y siniestra que la de los sueños de Faradón. Aman el endiosamiento y la vanagloria, y no prevén que su nombre puede ser exercrado por una serie indefinida en el tiempo. En resolución: son culpables de avaricia y torpeza, de desidia y de necesidad.

Todos los problemas, todas las preocupaciones, deberían aplazarse ante esta formidable amenaza del hambre, que es ya una realidad para todas las clases humildes. Y el mal se agrava cada día, porque hay cosas que se consideran intangibles: la propiedad, la unión para el acaparamiento, el libre derecho de los fuertes, la codicia de los mercaderes, la dilapidación de los potentados. Pero Ugolino, el conde piadoso y humano, atenacado por el hambre, acabó por comer carne de sus hijos. Los pueblos famélicos y heridos en su dignidad pueden acabar, como en Rusia, por olvidar la reverencia debida a la piel de sus padres y de sus patriarcas.

Sin perder un solo minuto, sería preciso perseguir la confabulación y castigarla sin misericordia en Sindicatos, que deben ser disueltos; en Sociedades, que necesitan ser fiscalizadas; en gremios, que no deben ser consentidos tratándose de artículos de primera necesidad; en Centros exportadores, que requieren ser sometidos a la acción de los tribunales. Sin prórroga alguna debiera decretarse el libre cultivo de los lafundios; sin miramientos, debería ser impuesto a las grandes fortunas un tributo que sirviera para adquirir en el extranjero grandes partidas de cereales y de leguminosas. Todo esto parecerá precipitado y erróneo; pero ¿no es más absurdo mirar impasible la catástrofe que se acerca? ¿Es que valen más los prejuicios y falsos respetos humanos que las leyes divinas?

Todas las pestes que nos diezman no reconocen otro origen que la miseria; todos los odios que nos separan no tienen otra fuente que la iniquidad; todas las bajezas que nos corroen no hallan otro motivo que la anemia material y moral. Hay que buscar alimento al pobre, sea como sea y cueste lo que cueste. Quien guarde su fortuna, sepa que no le cabrá en el ataúd. Es urgente que todos pongamos manos a la obra, y si ello es preciso, alistándonos como agricultores para plantar y cultivar, un día a la semana, patatas y verduras en los jardines públicos, y dejar una parte de nuestros pequeños ingresos destinada a la adquisición de trigo y de harina para las legiones de menesterosos. Seremos impios los voluntarios, si hay un caudillo que nos organice. Pero si todo esto se juzga prematuro y absurdo, si los gobernantes insisten en disputar disparates los nuestros y parates los suyos; si, en verdad, no hay peligro de hambre y de anarquía, sepase a menos quienes somos los que reclamamos medidas en favor de los pobres, quienes nos hallamos dispuestos al trabajo y a la abnegación, para que, en su día, podamos sucumbir con decoro y con la estimación de nuestros hermanos.

La Humanidad está en peligro. Deben saberlo los caudillos de todas las naciones, los gobernantes de todos los pueblos, y acometer de frente la transformación económica que forzosamente ha de llegar. Morir de hambre es muy triste; pero perecer de vergüenza, joh, magnates de la fortuna y del poder!, sería demasiado.

Antonio Zozaya.

EL SUCESO DE ANOCHE

Drama pasional.—Una joven ultrajada veng a tiros su honra.

Julian Morales Cuesta, de 21 años de edad, natural de Abona y camarero de oficio, prestando actualmente sus servicios en el Hotel Orotava, hace unos dos años que entabló relaciones amorosas con la joven Hortensia Fajardo Cruz, de 17 años de edad, huérfana de padre, viviendo solo con su madre y una hermana.

Hace pocos días Julian raptó a Hortensia. Intervino en el asunto la policía y ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, que ordenó el depósito de la joven en casa de unos parientes de ella que viven en la calle de la Rosa, número 7, mientras Julian hacía los preparativos para contraer el matrimonio que había prometido.

Para que la justicia no fuera contra él, Julian dijo a su novia que declarara que él no la había raptado, sino que ella se marchó voluntariamente con él, y para amedrentarla sacó un revólver con el que prometió matarla si no declaraba lo que le manifestó y, por tanto, lo comprometió.

Ella ofreció atenderle, echarse toda

la culpa de su falta a cambio de que le entregara el arma que le enseñaba. El así lo hizo y ofreció contraer matrimonio con ella. Desde aquel día Hortensia guardaba el revólver en unión de unos retratos y direcciones de unos señores de Cuba que se hospedaron en el Hotel Orotava y que él recogió.

Las exigencias de Julian crecían cada día. Poco después no quería casarse con Hortensia sino en caso de que fuera dotada, cosa que no podía hacerse por ser pobre su familia.

Sin embargo, dos días cagarras que tiene Hortensia, conocedores de la desgracia que le había ocurrido y de lo que pedía su novia para reparar la falta, determinaron, haciendo grandes sacrificios, comprarle un ajuar de dormitorio, compuesto de una cama, un lavabo, una cómoda, etc.

Pero Julian, dispuesto a no contraer matrimonio con su víctima, exigió que en dote se le diera una casa bien amueblada. Dado el carácter de recurrentes la familia de Hortensia, estimó que en esta forma se libraba del compromiso que contrajo al raptarla.

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su **Coñac** igual que lo hizo el anterior, un magnífico automóvil marca **"Overland"** cabida siete asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son **Competidor**, malla verde, **V. O.** malla blanca y **N. P. U.** malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife, Domingo de la Rosa.

Julian cada día se mostraba más esquivo, terminando por pedirle a Hortensia que le entregara los retratos y las direcciones de los señores de Cuba que ella guardaba, porque se iba a embarcar.

Ayer Hortensia escribió a Julian diciéndole que pasara por la casa en que habitaba para entregarle los retratos y demás objetos de su propiedad que tenía en su poder, ardid que puso en práctica sólo para rogarle se casara con ella ya que la había deshonrado.

El acudió a la cita. Se negó rotundamente a contraer matrimonio y en són de burla, por parte de Julian, se entabló el diálogo siguiente:

J.—Me han dicho que te arreglas para casarte.

H.—Sí; es verdad.

J.—Y ¿con quién?

H.—Contigo.

Con una sonora carcajada da acogida Julian a esta palabra, y luego añade: Pues no son pocos los años que vas a esperar sentada.

Esta respuesta llenó de ira a Hortensia, que precipitadamente se dirigió a la cómoda en que guardaba los objetos de Julian para tomarlos y devolverse los, dando fin a sus relaciones y echando a volar las últimas esperanzas de recuperar por el matrimonio la honra que perdió en un momento de locura

y por depositar en un falso enamorado lo más preciado en una mujer.

Hortensia recogió los retratos y las direcciones. Al lado de ellos vió el revólver que Julian le había entregado después de amenazarla de muerte.

Ciega de cólera empujó el arma, se abalanzó a la ventana, y a quemarropa hizo tres disparos sobre Julian. Uno fué dirigido a la cabeza y otro al corazón. Pero los proyectiles no acompañaron a Hortensia en sus intenciones reivindicando su honra.

La bala que fué dirigida al corazón, dió en el brazo izquierdo, atravesó el paño de la manga de la americana y allí quedó, sin causar otro daño que un fuerte golpe. La que fué dirigida a la cabeza, quedó en el lazo que tenía el sombrero en la parte posterior, sin llegar a taladrar el fieltro. Sin embargo, en la región occipital resultó con una pequeña herida, que se supone fué causada por un proyectil al rebotar en el suelo.

De la defensa de Hortensia se ha encargado nuestro querido amigo y compañero, el culto Abogado don Luis Rodríguez Figueroa, quien se propone mostrarse parte en el sumario que se instruye al raptor y presentar una querrela criminal contra el tenorio de baratillo.

Nuestros colaboradores

Atropellos caciquiles

En el mitin celebrado en el Parque Recreativo para protestar de los luctuosos sucesos desarrollados en Granada, el animoso estudiante señor Morales, pronunció acertadas frases poniendo de relieve la importancia de la meritoria labor realizada por la abnegada clase médica rural; expresó luego su amargura ante la notoria injusticia con que es tratada, y dedicó un piadoso y oportuno recuerdo al médico del Pobo, que, en defensa de su dignidad y de la preciosa existencia de sus hijos, perdió la libertad de su vida.

Sinceros aplausos merece ese bravo joven que, sin arredrarle perspectiva tan poco halagüeña, se dispone a ingresar en las filas del más filantrópico apostolado.

A los médicos, y especialmente a los rurales, no se les guarda la consideración social que a su elevada misión corresponde, ni por los gobiernos, ni por los particulares. En la reinante epidemia gripal, han sucumbido en el cumplimiento de su deber "más de doscientos" titulares y, en recompensa de tanto heroísmo, se les aumenta un 30 por 100 en la contribución industrial. Esta edificante medida de nuestros fracasados gobernantes, sería para tomarla a broma, sino resultara trágica. En el constante peregrinar por los pueblos, es donde se palpan con mayor evidencia nuestras afirmaciones. Mal retribuidos, acreedores de los Ayuntamientos,—que deben a los titulares en concepto de atrasos "más de quince millones",—sufren con frecuencia la humillación de ver puestos sus conocimientos en entredicho por un "hierbatero", que cura el "maleficio", "libra de ánima", arregla el "padrefón", redime del "mal pisado", o equilibra "la madre".

Como hace referencia a los honorarios, es asunto discutidísimo, considerándose siempre excesivos. Se encuentra perfectamente natural que un exportador de frutos, un comerciante, o un propietario haga un negocio en su respectivo ramo, ponderando su inteligencia o su viveza; se acepta, sin protesta, la minuta de un abogado o ingeniero; en cambio, a un médico que pasa la cuenta de sus honorarios con arreglo a la posición económica del cliente, se le oponen reparos, adjuntándole con duros calificativos, sin fijarse para nada en el capital que ha invertido en su carrera, el trabajo intelectual que realiza, la continua exposición de su existencia y los servicios gratuitos que presta. ¡Triste destino! Por si no fuera bastante, esa heroica clase, familiarizada con el sacrificio, es víctima de

la misma enajenación que se transigen con verla emancipada de la tiránica tutela; siendo, además, escarmentada con sensible frecuencia, por individuos en quienes, la incultura y estulticia, corren parejas.

Aquí mismo, en el Sur de la isla, en este alegre pueblecillo que procura olvidar, con sus francas sonrisas y bullicioso cascabelo, el mal que emponzoña su corazón y las dolorosas huellas producidas por las férreas cadenas que lo aprisionan, reside un médico expuesto a las mortificantes vejaciones de un desaprensivo cacique. Véase el juez de las "Caricias" que trata de prodigarle en su afán persecutorio. En Agosto de 1918 se le destituyó del cargo de titular, sin formación del más elemental expediente; no protestando de tal enormidad porque el relevo de una "prebenda", que sólo ofrece obligaciones, constituye un acto de deferencia del que se muestra reconocido el interesado, adoptándolo el Ayuntamiento, sin duda, para corresponder a la deuda contraída por este organismo con el facultativo, deuda que asciende a más de "doce mil pesetas", según consta en el acta de la sesión celebrada el 22 de Abril de 1917. El cacique, en su anhelo de dificultar la vida al médico, logró que el dueño de una casa que aquél le tenía alquilada se decidiera a rescindir el contrato. No satisfecho con esa "victoria", pidió al Párraco le exigiese el desalojamiento de unas habitaciones, que en la casa rectoral le tiene cedidas para despacho. Por fin, intenta anular la concesión que del ex convento le hizo la Corporación municipal previo informe favorable del Cabildo, y la consiguiente aprobación del Gobernador. Pero la importancia de este intento es de tal magnitud, que su descripción requiere capítulo aparte.

Equis.

Adeje-Marzo, 1919.

Chico despeñado

Laguna 11 (13'30).
Alcalde a Gobernador civil.

Tengo sentimiento participar a vuestro conocimiento que ayer tarde el joven de diez años, Luciano Rodríguez Calero, que se hallaba apacentando cabras en el sitio conocido por "Honduras", en el barranco de la Guesta, tuvo la desgracia de caerse y fué encontrado muerto por vecinos de aquellas inmediaciones.

Individuo con larga práctica y amplia perfección de conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Manografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

La gripe de todos los tiempos

Con este título y en "Le Revue", de París, publica el doctor Cabanes una crónica mostrando que la enfermedad, hoy universal y para nosotros barcelonesa, existió siempre idéntica en sus caracteres, llegando y desapareciendo misteriosamente. La denominación de "gripe" no es moderna. En los anales del Parlamento de Francia se le denomina así ya en 1414, asignándosele las mismas condiciones patológicas. "Mas de 100.000 personas fueron atacadas casi repentinamente, con grandes dolores generales y fiebre alta."

Y tan fuerte era la tos que producía, que muchos hombres sufrieron hernias genitales. En 1527 se reproducía. En 1510 vuelve y resucita en 1557.

La duración es variable: tres semanas en 1414, dos en 1427, seis en 1510 y en 1557 no dura más que cuatro días.

En el siglo XVIII, en el año 1773, retorna a Francia. Luis XV la llama "la follete", por lo que corre y sus extraneidades.

En Londres, como en París, el mal de esta época triunfa. Como ahora, las gentes son advertidas de que la enfermedad no es maligna, pero muere muy a menudo. Del rey abajo todos la sufren.

Voltaire escribe desconsolado a Federico de Prusia y éste le responde animándole: "El espíritu sostendrá el cuerpo, como el aceite hace durar la llama en la lámpara."

Las gentes llaman también a la gripe "influencia", "influenza", por creer era una maligna influencia de los astros.

Durante el invierno de 1766, tan general era la gripe, que un médico ofrece 400 libras de renta a quien pruebe o haber sido atacado, sin que nadie pueda aprovechar la oferta.

A los cuatro años, la gripe desaparece. En 1803, lo mismo cobró ande especialmente sobre políticos, literatos y cómicos.

Esta gripe coincide con la actual. Reichard, en su "Un invierno bajo el Consulado", escribe que atacaba a las gentes vigorosas, y que la muerte elegía preferentemente a los jóvenes.

"Heridos por un golpe súbito el mismo momento los ve pasar, por el lado del de los pueros y la fosa". En alguna parte los muertos estaban tres y cuatro días sin enterrar. Las calles están llenas de coches mortuorios. Cada familia tiene su defunción.

Los médicos lo ignoran todo. Los del siglo XVI apeaban al agua bendita de cardo con bezaar a alcanfor. Los del XVII recurrían, sobre todo, a la sangría.

En 1803, un gran médico el doctor Chauvot, publicó una nota confesando que la gripe no había alcanzado la malignidad hasta que los médicos no extremaron sus procedimientos preventivos y curativos. La gripe—acela—no es más que una fiebre catarral de corta duración, sin gravedad que no necesite más que reposo, dieta y calor. Que los enfermos prescinda de medicinas dirigidas a un doctor auténtico, y la curación es segura.

Confesamos—acaba diciendo el doctor Cabanes—que estas palabras eran bastante razonables. Hoy seguimos como entonces, sin saber el específico de este mal preteritorme y de todos los tiempos

Confesamos—acaba diciendo el doctor Cabanes—que estas palabras eran bastante razonables. Hoy seguimos como entonces, sin saber el específico de este mal preteritorme y de todos los tiempos

Notas marítimas

El "Rutland"
Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor inglés "Rutland", que viene de Liverpool consignado a los señores Miller Wolfson.

Para este puerto trajo mercancías.

El "Montenegro"
Consignado a los señores Elder Dempster esta mañana llegó a nuestro puerto el vapor inglés "Montenegro", que viene de Monrovia y Las Palmas.

Para aquí no trajo nada. En tránsito lleva dos pasajeros y productos africanos.

Este buque tiene 4.451 pasajeros y lo tripulan 47 hombres al mando de Mr. I. C. Clarke.

Frutos
Con frutos del país han llegado hoy a este puerto los vapores siguientes: "Aguila de Oro", de Adeje y Santa Cruz de la Palma.

"Tacoronte", del Puerto de la Cruz, "Tasro", de Las Palmas y Silos.

Con frutos del país también ha llegado de Garachico el pailebot "Tenerife".

Carga
De Las Palmas ha llegado con carga general el pailebot "Faustino".

Gal
Ha llegado de Matas Blancas el pailebot "Filomena", trayendo un cargamento de piedra de cal.

El "Havdrot"
Esta tarde llegó de Las Palmas el vapor noruego "Havdrot".

Con destino a Burdeos lleva un cargamento de frutos del país tomado en aquel puerto.

Aquí también embarcará frutos del país.

El "Laya"
Esta tarde regresó de Las Palmas el canchero español "Laya".

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife (Sociedad Anónima)
De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el lunes 31 del corriente mes de Marzo, a las dos de la tarde, en el Sede Central de Bruselas, 80 rue du Nord.

Orden del día
1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1918.
2. Aprobar la gestión de los Administradores.
3. Nominación de Administradores.
4. Comunicaciones diversas.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 10 de 1919.—El director gerente, Maurice Francois.

Los luchadores del domingo
¿Luchará Déniz?
Anunciábamos ayer un interesante encuentro entre el "Fuerteventura" y el equipo de esta capital reforzado con algunos luchadores de La Laguna y Tegueste.

Hemos confirmado esta noticia y podemos también comunicar a los lectores que entre los luchadores que actuarán junto con los elementos del Fomento figuran Liborio Pérez, Hilario Alonso y Victoriano Rodríguez.

También nos han asegurado que se hacen gestiones para que tome parte también en los dos encuentros de los días 16 y 19, el afamado campeón Rafael Déniz.

De confirmarse esta noticia la tarde para los aficionados a nuestro simpático deporte sería completa.

SUBASTA
El día 20 del actual a las once de su mañana, tendrá lugar en la Comandancia de Marina la subasta por pujas a la llana de dos botes salvavidas y sus pertrechos, procedentes del naufragio del vapor "Ceferino", cuyas características se hallan de manifiesto en la citada Comandancia a horas de oficina.—Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1919.

NOTICIAS
Que no falten en su tocador producciones de MYRURGIA. Tan buenas como cualquiera extranjera de su precio.

400 plantas por 30 céntimos. Cada paquete de semillas garantizadas de flores finas contiene un verdadero jardín en embrión, Casa Varela (Frente al Ayuntamiento) Sta. Cruz de Tenerife.

Máquina de escribir UNDERWOOD número 5, en perfecto estado se vende. Puede verse en la tabaquería Alfonso XIII, 29, al lado del hotel Colón.

Pérdida.—Se ruega a la persona que haya encontrado un abrigo de caballero sobre una silla de la plaza de la Constitución en la noche del domingo lo entregue en la calle de San Lorenzo número 4, donde se le gratificará.

En el Bazar de Cañiñel & Sons, se acaba de recibir:
— Té superior, Cacao de Fry, Sal de Fruta de Eno (legítima), Salsa O K, Polvos para patillas, Sales de Epsom, Bórrax (extracto de carne), Maizena de Colman, Sábichas de Cambridge, y pasta STICKPHAST, para uso de escriptorios.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yepo para escuelas, bombillos para sastre, tazas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.
Antonie Acosta, Alfonso XIII, 42.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirijirse al establecimiento de **A. P. Nobrega y Cia.** en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un gran surtido de muebles de mimbres que se venden de 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestiños "para" costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento.

No equivocarse: **Bajos del Casino Principal.**

SAN FERNANDO COLEGIO PARA NIÑOS
Emilio Calzadilla, 34
Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza.

Primera Enseñanza, Elemental y Superior. (Clases especiales),
Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche. PRIMERA ENSEÑANZA Y TENERIA DE LIBROS.

Clase de párvulos
Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gavino, Maestra superior.

Honorarios reducidos al alcance de todos. Pida usted más informes a su Director **JOSE BERMUDO**

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legitimo
Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias : : :
Enfermedades del estómago e intestinos CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenientes de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.


Hugo Pagani
CLASES DE PIANO, VIOLIN, SOLFEO, ARMONIA Y COMPOSICION

Se ofrece a domicilio y en su casa calle de Imeldo Seris, 10.

Vicente Bernabé Galván
Médico Cirujano
Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3.

Casa de Salud Operataria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 24 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.
Cirujía general. Enfermedades de a matriz. Quititas del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Analisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán.
Consultas todos los días de 2 a 4

M. Bethencourt del Río
25 de Julio, No. 10
Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4.
Servicio por teléfono toda la noche. Telefono 474

Tren de planchado DE CLETO DELGADO
Calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) número 23.
El dueño de este antiguo y acreditado taller, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que de nuevo se encuentra trabajando, con la misma prontitud y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Carbon de brezo
El almacén de nitramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbon de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.
Telefono No. 96

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tagua, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y leza, caolin, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetas a celsura), semillas para flores, plumas, fuentes, pelería, aparejada, tejida o manufacturada, cristalería, ferreteria, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros, artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, joyería-imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitara, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, tejidos de pared, pieles ya terminadas teñidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoniaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lona vieja y recortes, trapos de algodón, planta de espanto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute caoba y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y zinc.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.

Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—British Consulate, Tenerife.

ATENCIÓN

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se admiten encargos de toda clase de ENCADERNACIONES DE LIBROS.

Prontitud, esmero y precios moderados.
IMPRENTA GARCIA CRUZ
San José, 36 - Santa Cruz de Tenerife

En el Bazar X

se ha recibido un variado SURTIDO en paños para abrigos de señora, frañelas y lanas y demás artículos propios para la presente estación.

Teobaldo Power, No. 6
(Frente al edificio de la Diputación Provincial)

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH
Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas. NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.
(FRETE AL ALMACEN "EL GLOBO")

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo
Thos. & Jas. Harrison Line
El magnífico y rápido vapor

INTOMBI

de 3.901 toneladas de registro, saldrá de este puerto para LONDRES el día 14 de Marzo, admitiendo fruta.

Para más informes dirigirse a sus Agentes **Hamilton & Co.**

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros PARA LONDRES

Día 17, el magnífico vapor **SAN TELMO** que tomará frutos en este puerto. Para más informes: Otto Thoresen, Marina número 47.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias, **Hamilton & Co.**

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar. Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques. Agente general en Santa Cruz de Tenerife; JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

Miller, Wolfson Co. & Ltd.

BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTE MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias